

Las buenas costumbres

Escribe: ALBERTO MONTEZUMA HURTADO

Casos suelen suceder en que la información del lector brilla por su solidez y su abundancia, siendo entonces inválido el interés del escritor por presentarle problemas y situaciones para su conocimiento, reflexión y buen consejo. En el caso presente, me parece que huelga todo comentario y que pintar la realidad y exponer las preocupaciones que de ella se desprenden, no sería más que una impertinencia y no quiero incurrir en ella a sabiendas de que el lector no ignora que hace mucho tiempo se acabaron en Colombia las buenas costumbres. ¿Qué cosa eran? Debe también saberlo el distinguido lector y acaso las evoca con callada tristeza, contemplando su vacío en todos los panoramas de la Nación y en todas las escalas de la sociedad que la habita. Como se trata ya de una verdad poco menos que indemostrable, con sana intención me limito a revivir algunos viejos ejemplos para que el lector medite sobre la conveniencia de restaurar hoy sus enseñanzas y reedificar sus estructuras. Se dice que al pasado se le debe toda experiencia y si eso es así, lo sucedido ayer puede dar pautas y advertir al hombre precabido sobre lo que ha de ser su comportamiento frente a las ocurrencias del futuro. Por si fuera útil en los endemoniados días que corren, extendo, pues, la reminiscencia a lo que pensaron en 1848 algunos ilustres ciudadanos y otros menos ilustres, y lo que dispusieron en relación con las buenas costumbres de la República. Con el mayor respeto se conserva la ortografía y cordialmente se le sugiere a quien de la veracidad dudare, consultar la Gaceta Oficial correspondiente a marzo del año mencionado.

“República de la Nueva Granada. Gobernación de la Provincia de Buenaventura. Al señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas, Bogotá. - Se-

ñor: con fecha 5 de enero último dirigió a mi Despacho el señor Manuel Joaquín Bosch la comunicación que inserto: Como Presidente de una Sociedad que con el distintivo de Las Buenas Costumbres se ha formado en este puerto, me cabe el honor de dirigirme a US. para participarle su establecimiento y su instituto. La idea orijinal de Esta Sociedad es debida al distinguido ciudadano Julio Arboleda. Esta idea que por el tinte de austeridad con que se presenta parecía deber tener poco séquito, fue, sin embargo, aplaudida por la moralidad de los vecinos de este puerto, i en seguida se formó la Sociedad la cual cuenta ya con veintiún miembros, no incluyendo en este número los que se hallan ausentes en diferentes lugares.

“Hablaré a US. de su objeto: el primer designio de la Sociedad es todo en obsequio de la Nación. A este fin se han propuesto sus individuos servirle sin excusa en todos aquellos destinos que por estar calificados de carga para los ciudadanos encuentran pocos que quieran desempeñarlos. No es el honor que siempre va anexo a toda clase de mando, lo que ellos ambicionan sino las ocasiones de ser útiles a su país, i sabiendo además que en toda situación se le pueden hacer grandes servicios, experan sin inquietud el momento de ser empleados, para ir a ocupar inmediatamente el puesto que se les señale.

“Sigue el punto capital de su instituto que son Las Buenas Costumbres. Aunque bajo este título se deberían experar algunas máximas particulares de conducta, la Sociedad sin embargo, nada propone, nada establece, nada prescribe; su moral es la de todos los individuos de la Nueva Granada. Así lo que exigimos todos sus miembros no es más que el buen concepto de sus conciudadanos, la omisión de todos aquellos actos que pudieran deshonorarlos en la opinión del público, una conducta irreprehensible. De este modo la Sociedad, sin ser dogmática, ni reglamentaria, tiene su lei, sus estatutos, i aunque al parecer no dice nada, habla con el ejemplo.

“Tal es la Sociedad de que doi conocimiento a US. Nada hai en ella de particular. Su mérito está todo en su espíritu i en su trascendencia. Mas para que pueda desarrollar ese influjo es necesaria la aprobación de US. I para obtenerla es que pongo en noticia de US. su establecimiento, incluyendo una copia del reglamento que ha formado para su gobierno, con el fin de que si a US. le parece bien se sirva sancionarlo i aprobar la Sociedad.

“Antes de concluir séame permitido hacer mención de una circunstancia que me honra demasiado para ser omitida. La Sociedad no solo me ha nombrado su Presidente, sino que ha querido que mientras yo permanezca en este puerto no se hagan elecciones para este puesto y yo continúe en él entretanto a su cabeza. Una distinción de esta clase me da muchos motivos para envanecerme, i yo deseo que si este suceso llegare a tener publicidad sea público también mi agradecimiento. Con este fin incluyo a US. una lista nominal de los miembros de la Sociedad para que a todas partes donde vaya la noticia de su establecimiento vayan también los nombres de los ciudadanos que saben de un modo tan particular dar honor a la Nación i culto a la moral. Dios guarde a US., Vicente Borrero.

“Lista nominal de los miembros de la Sociedad amiga de las Buenas Costumbres: Manuel J. Bosch, Luis Tovar, José Vásquez Córdoba, Pedro Gallardo, Guillermo Andrade, Pablo Baharns, Manuel Santos Moncayo, Inocencio Arce, Perfecto Menchaca, Calixto Núñez, Vicente Mercado, Rafael González, Miguel Sierra, Vicente Micolta, Presbítero José Ignacio Bonilla, Francisco Torres, Nicolás Lañas, Ciriaco Galluzo, Vicente Jil Tejada, José María Meneces, Vicente Olave”.

No aparece en los archivos de la época anotación alguna sobre el éxito o el fracaso de la Sociedad, ni siquiera en el aspecto del servicio a la Nación, tan limpia y generosamente ofrecido. Al menos, memoria quedó de tan noble disposición para atender los requerimientos de la burocracia, disposición del ánimo reemplazada actualmente por las varias formas de lo que se conoce por clientelismo, moderno despliegue de las uñas y de los intereses exclusivamente políticos en las ramas diversas de la administración.

Por lo demás, quedó también un ejemplo de intenciones salubres, aunque tampoco los ciudadanos de 1848 dieron la impresión, en lo que se identifican con los ciudadanos de hoy, de saber en fin de cuentas y en plata blanca en qué consistían las buenas costumbres.

Páginas de crítica social